

DIARIO BALEAR.

Salen el sol á las 4 y 57 minutos: pónese á las 7 y 3 minutos.

CORTES.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

Concluye la sesion del dia 27 de mayo.

Se ha dicho que cuanto mejor hubiera sido que no se valiera el gobierno de extranjeros. ¡Ah señores! Si el gobierno ó el general en jefe de las tropas de S. M. hubiese hecho alguna propuesta al jefe de los rebeldes ¿qué se hubiera dicho? Que se humillaba, que se degradaba, que se hincaba de rodillas á pedir misericordia; y en verdad que no hubiéramos tenido que contestar. No se olvide, Sres., que un dia se notó aqui, que la primera firma era la del general Valdés, y casi se quiso hacer sobre ella una inculpacion. Por consiguiente la estipulacion se ha hecho de la manera mas decorosa y mas noble, no por medio de un legado del papa que venga con excomuniones, sino de un hombre que viene de parte de un aliado poderoso á servir á la humanidad.

Via efectivamente el comisionado del gobierno ingles, y si la mision no se hubiera terminado tan pronto, el gobierno frances estaba dispuesto á enviar otro comisionado suyo con igual objeto. Presentó el proyecto de convenio que adoptaron el capitulo de los rebeldes y el ex infante don Carlos, y entonces pasó al cuartel general del Ministro de la Guerra y le presentó igualmente el proyecto que aprobó dicho general, si bien con las restricciones que leeré al mismo tiempo que los artículos. (Leyó S. S. los artículos del proyecto de convenio, añadiendo á cada uno las restricciones puestas por el general Valdés, y haciendo algunas observaciones propias acerca de unas y otras; y añadió que convencido lord Elliot de la justicia de dichas restricciones, habia conseguido que las adoptase el jefe rebelde, y habia vuelto á enviar al Ministro de la Guerra la estipulacion modificada para que la firmase). En cuanto á sus efectos, debo decir que se ya han tocado en parte, y cualquiera que sea la diversidad de opiniones, y los cargos que puedan resultar al gobierno, deberé decir que convencido como lo estoy, de que ha evitado el derramamiento de mucha sangre, y ha impedido que viertan copiosas lágrimas muchos millares de familias españolas, me resignaré á mi suerte, satisfecho de haber cumplido con mi deber. El mismo dia 11, estando en este sitio, recibí un aviso de un diplomático, bien conocido por su adhesion á la causa de don Isabel II, y de la libertad, en que me noticiaba que habiendo creído el general en jefe que era preciso abandonar el punto de Estella, quedaron alli algunos enfermos y heridos que no pudieron seguir al ejército; entró el jefe rebelde, y por este convenio respetó sus vidas. En la accion desgraciada de Guernica, habiendo quedado varios individuos de las tropas de la Reina prisioneros en poder de los rebeldes, empezaron estos á sacrificarlos, según su costumbre. Ya habian perecido algunos, cuando llegó la noticia del convenio con la orden del jefe rebelde; se suspendió al momento la carnicería, y cien valientes debieron aquel dia sus vidas á esa estipulacion.

Respecto de otra cuestion delicada que ha tocado el señor Argüelles, no creo oportuno entrar en ella por ahora. Solo diré que el gobierno sabe lo que se debe á si mismo, y no ignora la responsabilidad que cargará sobre sus hombros: mirará en todo al mayor bien de la nacion, y no permitirá que ningun extranjero se introduzca indebidamente en nuestras cosas; pero sabe tambien los derechos que le dan los tratados existentes, y calculará la ocasion y circunstancias en que deba usar de ellos.

Habiendo, pues, desvanecido cuantas dudas pueden haberse suscitado dentro y fuera de este estamento, despues de haber presentado hechos, que no solamente son notorios, sino que en ellos han tenido parte los gobiernos de S. M. B. y de S. M. el Rey de los franceses, queda claro que la intencion del gobierno español ha sido, 1.º mirar por la causa de la humanidad; 2.º economizar la sangre de nuestros guerreros, y 3.º desengañar al iluso príncipe de sus mal fundadas esperanzas; y que solo para eso se ha valido de la cooperacion de nuestros augustos aliados.

El Sr. Argüelles. Hallándose conseguido el objeto que me propuse en mi voto particular, le retiro desde luego, y me congratulo de haber dado ocasion á lo que acaba de manifestar el Sr. presidente del consejo de ministros, á quien mas que á mi puede ser útil. Por tanto, los que hayan creído que me dirigió un motivo poco noble en el ejercicio de un derecho que tengo como procurador, verán en este testimonio público el objeto que me propuse.

El Sr. Caballero deshizo una equivocacion del Sr. presidente del consejo, respecto á haber querido exigir la responsabilidad, y espuso que la resistencia del Sr. presidente del consejo á que se tratara de este negocio en la sesion del 11, habia dado lugar á que se descartase un medio de venir á este discusion.

Varios Sres. procuradores pidieron que se preguntase si el asunto estaba suficientemente discutido, á lo cual se opusieron algunos otros; pero habiendo observado el Sr. presidente que la costumbre nunca alterada habia sido la de hacer la pregunta, cuando lo exigia un procurador, y que en mano del estamento estaba el declarar que no se hallaba suficientemente ilustrado, se consultó al estamento, y este resolvió que lo estaba.

Se leyó, pues, el artículo 77 del reglamento, y en su virtud se preguntó si habia lugar á procederse á la votacion del dictámen (que leyó el Sr. secretario Belda); y se declaró que no.

El Sr. presidente anunció que el viernes 29 se reuniría el estamento para discutir las peticiones pendientes, y cerró la sesion á las cinco y cuarto.

ESPAÑA.

Madrid 17 de julio.

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado promover á capitan del regimiento provincial de Lorca á don Asensio Cabrera; á tenientes, á don José Melendez, don Ignacio Canovas, don Narciso Laboz; este último para la compañía de cazadores; á subtenientes de granaderos y cazadores, á don Vicente Canovas y don Pedro Chico; á capitanes del provincial de Badajoz á don Andres Becerra y don Juan de Dios Bernaben; este para la compañía de cazadores; á tenientes, á don José Arias y don José Peña, el primero para la compañía de cazadores; á subtenientes á don Cristóbal José Morales y á don Antonio Carbajal; este para la compañía de granaderos; y á capitan de la compañía de cazadores del provincial de Mallorca á don Jaime Fabregues.

La Reina Gobernadora se ha servido reemplazar en el regimiento caballería de la Reina al capitan escudante don Antonio Aguado; en el del Príncipe, al de igual clase supernumerario don Luis María Rodriguez, y pro-

mover á dicho empleo de capitán en este último cuerpo á don Gerónimo Dexens; en el de Borbon á don José Dávila y don José Antequera; en el del Rey á don Cristóbal del Aguila; en el de húsares de la Princesa á don Fernando de Soria; en el de Castilla á don Ramon de Toro; en el de Vitoria á don Benito Ibañez; en el de la Albuera á don Andres Casamayor; y en el de Cataluña, á don Leon Eguía y don Francisco de la Reguera; y ayudante, teniente y alférez en el del Rey á don Tomas Lopez, á don Lorenzo del Castillo, y don Juan Valcárcel y Ruiz.

S. M. se ha servido promover á teniente del batallón primero de Cataluña expedicionario á don Joaquin Zequeira y Caro, alférez de la Guardia Real de infantería; y á subtenientes de los regimientos de Soria y Zaragoza, 9.º y 12 de línea, á los sargentos primeros de la espresada Guardia don Antonio Teja y don Teodoro Legrand; á subtenientes en el regimiento de Zamora á don Francisco de Paula Gomez y don Joaquin Suarez, cadetes de los de la Corona y Nápoles, expedicionarios: en el de Mallorca á don Isidro Pastor, tambien cadete del de la Corona; y en el de América á don Félix José Hevia y don Antonio Orbe, cadetes del citado regimiento de la Corona, y al de igual clase del de Galicia don Fermín Ayenza.

Sobre el sitio de Bilbao.

Las noticias del teatro de la guerra son en extremo satisfactorias. El mercado de Vitoria, que antes apenas ofrecia otra cosa que pan y carne para los consumidores de aquella poblacion, se halla surtido en el dia de toda clase de mantenimientos. Asi, pues, la abundancia ha venido tras de la carestia; porque al temor de las penas sanguinarias, que retraian á los hombres del campo de acudir á la plaza de la capital alavesa, ha sucedido el desprecio de ellas. Las órdenes del pretendiente sobre el bloqueo son ya desobedecidas por los aldeanos. Tardarán mucho en ser escarnecidas? Nosotros creemos que no. De aquello se viene á parar á esto; y ¡ay del pretendiente, el dia en que los habitantes de las provincias del Norte tomen una actitud no hostil para las tropas de la libertad!

Mucho debe acelerar el éxito de la campaña la muerte del único caudillo, que supo imponer algun freno y disciplina á los partidarios de la inquisicion y de la barbarie. ¿Qué son estos ahora sin Zumalacarrégui, sino una gavilla despojada de la atadura que le daba alguna consistencia? No era facil dar sucesor al hombre de hierro, que mandaba despóticamente sobre el déspota, teniéndole arrinconado en Oñate. Las rivalidades sobrevinieron en el campamento faccioso; y se discutió gravemente la ridícula cuestión, de si el mando debía conferirse á un navarro, á un guipuzcoano, á un alavés, ó á un vizcaíno. Pero D. Carlos queria hombrear; su camarilla queria tambien que hombrease: *ni unos, ni otros* se dijo en ellos; y el baston se entregó á aquel miserable gobernador de Málaga, que se había ceñido la faja en otro tiempo por méritos iguales, á los que hubiera podido alegar cualquiera esbirro de la sanguinaria policia de entonces. Ya, pues, de aquí adelante D. Carlos, sus confesores, y los de su camarilla dirigirán las operaciones militares en el campo enemigo; y es fuerza concederles que serian muy hábiles para guerrear, si la guerra en vez de ser de batallones contra batallones, fuese de cofradías contra cofradías.

El nuevo aspecto que la campaña toma se debe en gran parte á la heroica defensa de la valerosa villa de Bilbao. Allí se ha estrellado, como contra una roca, la oleada de la faccion, cuando estaba en su mayor pujanza. Allí ha sido herido Zumalacarrégui. Y allí se ha conseguido una gloria tan grande como pura; porque la resis-

tencia era difficilísima, y el orden se ha conservado, sin que se turbase con ninguna violencia. Bien pueden, pues, los bilbainos estar satisfechos de que han dado una gran leccion á la España con su conducta admirable; ¡y ójala que estudiándola salgamos enseñados, para imitarles punto por punto!

Puente del Congosto (Avila) 14 de julio.

Las medidas tomadas contra la faccion de Santiago han dado por resultado que los Urbanos de Aldeanueva la hayan cogido uno y matado otro, y otro que se habia refugiado en Valde-ungil. Este último canta de plano, entre otras lindezas, que el dinero para la faccion lo apronta el cabildo de Plasencia. Se espera concluir con el resto de la faccion, sin embargo de lo escabroso del terreno.

Vitoria 14 de julio.

MOVIMIENTOS DE LOS FACCIOSOS.—CONVITE A LOS BILBAINOS.—REVISTA.—RUMORES SOBRE EL ASESINATO DE URANGA.

Los batallones facciosos que se hallaban en Salvatierra y pueblos inmediatos, pasaron el 11 á Navarra con el pretendiente y su gefe de estado mayor general Moreno. Toda la faccion vizcaína ha quedado en su pais con un batallón alavés y otro de chapelchiquis. Parte de esta fuerza se ha situado á las inmediaciones de Bilbao. Con nuestros soldados prisioneros han formado un batallón, dejándoles sus uniformes y dándoles gorras blancas. Cuádrales mejor el nombre de forzados que el de renegados, y en la primera ocasion... vayamos adelantando, que otro sol ha de alumbrarles. Los manda Simon Torre, como gefe de brigada, la que es formada con dicho batallón y cuatro navarros.

El dia 9 llevaron á Oñate los facciosos un cañon de grueso calibre, que dejó la guarnicion de Bermeo cuando abandonó el pueblo. Lo depositaron en una iglesia.

A las diez de la noche del mismo dia, entró en Durango un piquete de seis facciosos escoltando un cañon nuevo que era conducido de la costa. Es de fabrica inglesa, de grueso calibre; pero mas corto que lo que son comunmente los de esta clase, y por su menos peso es mas facil de trasportarse por los montes.

Los individuos del consejo de subordinacion y disciplina del batallón de Urbanos de esta ciudad, en representacion del cuerpo y su oficialidad dieron antes de ayer un convite á los bilbainos que hay en esta pertenecientes á la benemérita Milicia Urbana de aquella heroica villa. Pequeño, pero cordial agasajo con que mostraron los Urbanos de Vitoria el singular aprecio que les merecen sus ilustres compañeros de armas. Bailaron estos en seguida un azorzico en el paseo de la Florida, desde donde fueron todos al teatro, en el que se cantaron dos himnos patrióticos, en los intermedios de la representacion, habiéndose colocado en el proscenio un arco hecho de ramos de laurel, del que pendia una corona de flores. Leíase esta inscripcion:

LOS URBANOS DE VITORIA.

A LOS DEFENSORES DE BILBAO.

Las letras de los himnos eran análogas. Vaya una muestra de la que compuso el teniente capitán de granaderos don Nicolas Urrechu.

Contra hueste inmensa,

Cuyo aspecto aterra,

El grito de guerra

Mirasol le dió:

Generosos pechos

A su voz responden:

Los viles se esconden,

Y Bilbao triunfó.

De la que compuso otro Urbano de esta ciudad el siguiente:

CORO.

A la bella Bilbao defendiendo

Con mil bravos un bravo Adalid,
¡Libertad! fue su grito, y juraron
Por ser libres vencer ó morir.

Si otra vez la facción intentare

Que sucumban Bilbao y Vitoria

Otra vez entre cantos de gloria,
Ciudadanos, su orgullo humillad.

Quien rehuya la lid, no se diga

Del amor de la patria inflamado;

Mas frondoso con sangre regado

Crece el árbol de la libertad.

El Inspector general Zarco del Valle ha salido esta mañana para Lapuebla. Creemos vaya á Navarra. Dentro de pocos dias quedará inconquistable Vitoria por sus fortificaciones, por su artillería y por su guarnición; y Vitoria es la llave de las Castillas. Sin su posesión, las incursiones que hiciesen en las provincias interiores estas facciones, podrían serles costosas, amenazadas por la retaguardia, y de verse cortados. Así no han intentado, ni intentarán seriamente el invadir las mientras no logren dicho objeto. Si los lograsen nada hasta las puertas de Madrid detendría la marcha del pretendiente. Aquí, aquí esta la principal defensa del trono de Isabel y de la patria. No se pudo ocultarse esta verdad al último general en jefe, que dejó en un mediano estado de defensa á Vitoria.

Ayer pasó revista de inspección á toda la guarnición. Preguntando á un cazador Urbano que, cuantos cartuchos tenia; le contestó que treinta, y cuantos necesita V. emplear para batir á los facciosos?—Uaa, y la bayoneta con la compañía de cazadores; le replicó inmediatamente.

En la orden de la plaza de hoy se ha hecho saber su oficio siguiente:

Revista de Inspección extraordinaria.—Con singular complacencia he observado en la revista que acabo de pasar á los cuerpos de todas armas; y á la benemérita Milicia urbana que componen esta guarnición, el aire militar que en ella brilla, el cual con el denuedo que mostró á las órdenes de V. S. cuando pudo recelarse últimamente que era llegado el caso de acreditar de nuevo su valor, me inspiran la más firme confianza. Vanos serian en todo tiempo los esfuerzos del enemigo contra una ciudad, que habiendo dado en orbi de marzo del año anterior el más bello ejemplo, no ha visto seguido en la heroica Bilbao, con quien sabrá rivalizar en gloria. Sitvase V. S., hacerlo saber así en la orden general de la plaza. Dios &c.

Oportunísimamente se ha colocado en Miranda el cuartel general del ejército de reserva.

P. D. Corre un rumor de que ha sido asesinado Uranga, cortesano favorito del pretendiente. Si es cierto, no las tendrá todas consigo. Moreno: pues el tiro habrá sido asestado por haber sido desatendidos los méritos y servicios de quienes valen mas que éian en concepto de estos facciosos.

Logroño 13 de julio.

El 11 de este mes emprendieron su marcha las 3 divisiones de este ejército, y pasando el punto de Peña-cerrada, fueron á pernoctar á la Guardia y sus inmediaciones. Los enemigos situados en Salvatierra, hubieran podido fácilmente embarazar nuestro movimiento y caer sobre el flanco izquierdo, si una medida previsora no se le hubiera estorbado. Algunos batallones y cuatro piezas de artillería salieron de la plaza media hora antes que el ejército, y se dirigieron sobre los rebeldes que considerando esta columna como la vanguardia, no pudieron ocuparse en ninguna combinacion ofensiva, é ignoraron el movimiento verdadero. A la bajada del puerto fue molulada la retaguardia con no pocos tiros de aduaneros y unos 80 hombres de la partida de Calceta: pero

algunos cazadores los redujeron pronto á ocultarse entre sus inaccesibles peñascos.

Ayer venimos aquí con el cuartel general y una division: las otras dos se acantonaron en Ollon y Viana.

El brigadier Lopez con la caballería y cinco batallones de la brigada Gurrea, introdujo antes de ayer un considerable convoy de víveres y municiones en Puente la Reina. Mil y pico de hombres guarnecen la plaza, y se halla abastecida par dos meses, solo en galleta tiene 20,000 raciones. El mismo dia por la tarde debia llegar Eraso á la venta del Perdon con la artillería para empezar el sitio, ni así ha sucedido; no tardaremos en salir de aquí (tal vez hoy mismo) y probablemente tendremos una accion general, que es lo que el ejército desea; porque esto está del todo variado. El oficial, el soldado, llenos de entusiasmo y de confianza en su general, van gustosos por cualquiera parte y á cualquiera punto: han visto que en pocos dias hemos burlado dos veces á los rebeldes, hemos recorrido Vizcaya y Alava (que de un mes á esta parte era tierra vedada) que ahora vamos á operar en Navarra, que los enemigos nos evitan, y por fin que el espíritu del pais ha ganado tanto como el de la tropa.

San Asensio (Rioja) 12 de julio. D. Francisco Cuesta, capitán del escuadron de caballería de cazadores de Rioja y comandante de la partida que guarda los vados desde Haro á Logroño, ha sido desafiado por el cabecilla Basilio entre el Ciego y la Guardia, y ha tenido la suerte de dar la muerte á aquel osado rebelde. El valiente Cuesta fue partidario en la guerra de independencia, y el principal descubridor de la conspiracion de Valladolid, donde estaba retirado y miserable, hace un año cargado de familia. Esta temporada va la facción perdiendo sus corifeos: bella ocasion para cargarla de firme.

Córdoba 12 de julio.

En la mañana del 8 del corriente llegó el Sr. marqués de la Paniega, gobernador civil de esta provincia, á Villa del Rio para hacer la visita determinada por S. M. en Real orden de 22 de junio último, y habiendo aposesionado nuevo ayuntamiento en virtud de las facultades que le estan cometidas; oyó con la mayor satisfaccion el buen espíritu que anima á estos habitantes, y acogió el proyecto presentado por la misma corporacion de cierto arbitrio duradero hasta fin de 1836, con objeto de uniformar la benemérita Milicia urbana. Los nuevos concejales, Milicianos urbanos, han ofrecido solemnemente toda su cooperacion para que las nuevas elecciones del ayuntamiento recaigan en personas de adhesion decidida al trono de nuestra inocente Reina, del Estatuto Real y libertades patrias, así como el corresponden á los deseos del gobierno, haciendo cuanto pueda en beneficio de su pueblo.

La Villa del Rio ha salido del estado anómalo en que yacia. En adelante será un punto que merecerá interes en el mundo patriótico. Sus nuevos concejales son patriotas decididos.

Si la Milicia Urbana de Baena cuando recibia un impulso cual necesitaba, paró en la carrera de sus progresos á fuer de un meteoro de mal agüero, no por eso dejaremos de hacer mencion honorifica del capitán de la 3ª compañía de infantería de ella D. José Magaña, y de los demas oficiales que proyectaron el medio de uniformar 26 individuos (primeros en su clase) como tuvieron el gusto de verlos asistir con ellos á la procesion del Corpus, cuando contaba la compañía 18 dias de existencia. Ya el nombre de Urbano no será el signo de perseguido en Baena: una nueva era ha abierto la inmortal Cristina á esta institucion, mal que pese á los malvados.

Lugo 12 de julio.

El licenciado don Antonio García Baamonde, con fecha 30 de junio último, me comunica el oficio siguiente.

«Con sobre sellado en esta administracion, y con el atraso que se reconoce de su fecha, acabo de recibir el documento que copio.—Defensores de Carlos V en Galicia.—Como que S. M. el señor don Carlos V en sus reales órdenes tiene mandado que todo español ausilie de todos modos á sus defensores, me veo obligado á molestar la atencion de vd. á fin de que se sirva en el término de ocho dias contados desde esta fecha poner á mi disposicion 100 reales para suministro de la defensa de la legitimidad del rey N. S., en la inteligencia que de no verificarlo segun y como queda dicho, servirá de rehenes su casa y anterior habitacion, reduciéndola al estado de la de Bañales, pero espero que vd. no dará lugar á aquel último recurso, el cual me será muy sensible efectuar. Estoy al alcance de cuanto vd. habla y trabaja para conseguir nuestra ruina y de muchas familias, pero debe vd. tener entendido que sino muda del modo de hablar y obrar, será á su debido tiempo recompensado segun corresponde, sin que le pueda valer el amor patrio que lo conduce á los profundos infiernos.—El capitán don José María Ortega, valido de su anterior amistad hácia vd., me dice le proponga que vea vd. como hacerle el favor de mandarle hacer el uniforme para la entrada de esa ciudad, encargando á la Coruña las charreteras de plata y de hilo fino. Dios guarde á vd. muchos años. Mayo 23 de 1835.—José Martínez Villaverde.—Al señor don Antonio García Baamonde, licenciado.—Y considerando interesante al mejor servicio de la buena causa de nuestra inocente Reina la señora doña Isabel II, poner en noticia de las autoridades tan despreciable documento, lo inserto á V. S. para los efectos que estime convenientes; y por de luego que se sirva tomar con acuerdo del señor comandante militar de la provincia, á quien lo comunico con esta fecha, las precauciones necesarias para evitar la cruel tentativa con que el cabecilla de los malvados enemigos del legítimo gobierno que tantos perjuicios tienen causados en el pais, amenaza destruir mi casa y posesiones; por cuyo recelo, y cuando he visto el trágico suceso del Carregal acaecido en la casa de Bañales, me he visto en la dolorosa precision de trasladar mi residencia y la de mi familia á esta ciudad y casa número 4 de la Plaza del Campo, donde por ahora estoy avecindado.

«Mi contestacion al señor don Antonio García Baamonde fue como sigue:

«Quedo muy satisfecho del patriotismo y generoso desprendimiento que acaba vd. de acreditarme con pasar á mi conocimiento para que se inserte en el boletín oficial el amenazante oficio que con fecha 23 de mayo le dirigió el infame cabecilla Martínez Villaverde.

«Viva vd. seguro de que si egecutan su propósito de asolar la casa de vd., el golpe resurtirá contra sus familias, pues la indemnizacion de cuantos daños y perjuicios causen en lo sucesivo á las personas adictas al actual gobierno, se hará á costas de ellas, y en su defecto por cuenta de las vecindades á que pertenecieron los rebeldes; medida justa si se considera que tanto á unas como á otros debe caberles la mayor parte de la desgracia comun que causen hombres inícuos que han salido de su seno.»

«Cuyas comunicaciones mando insertar en el boletín oficial de esta provincia para que sepan los partidarios del pretendiente que sus amenazas son altamente despreciadas; y que el gobierno de S. M. empleará cuantos medios estén á su alcance para reprimir sus atentados, así como está dispuesto á conceder ilimitada proteccion á los adictos á la justa causa que ellos en vano intentan atacar.—Lugo 5 de julio de 1835.—El gobernador civil, Laureano Gutierrez.

Orden de la plaza para el 1.º de agosto.

Capitan de dia, hospital, provisiones y parada Provincial.

Los Sres. gefes y oficiales escedentes, ilimitados, en espectacion de retiro y amnistiados pasarán la revista de comisario á las doce en el claustro de S. Francisco de Paula, y el regimiento Provincial el dia 4 á la hora y parage que lo verificó en el mes anterior.

De orden del Escmo. Sr. general gobernador—Juan Coll.

Letras.—Sobre Barcelona las gira D. Manuel Rodriguez Noy; vive frente Son Nicolauet, núm. 29, piso segundo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 30 del pasado.

De Palamós el laud san José, su patron Bartolomé Roselló, en lastre: queda en observacion. De Barcelona el id. Carmen, su patron Pedro Antonio Casanovas, en id.: id. id. De Iviza el id. id., su patron Bartolomé Ferrer, en id. y balija. De Torrevieja el javeque idem, su patron Bernardo Palmer, con cebada y trigo: queda en observacion.

Despachadas el 29.

Para Alicante el laud san Antonio, su patron Mateo Bosch, en lastre. Para Cartagena el javeque san José, su patron José Alomar, en id. Para la Nouvella el barto frances san Gabriel, su patron Juan Pedro Roqueta, en id.

Avisos de particulares.

Los Sres. suscriptores á las causas célebres se servirán pasar á la librería de Gelabert á recoger el tomo 6.º

La sociedad de amigos colaboradores tiene la satisfaccion de anunciar á los señores suscriptores, que redactados ya todos los tomos que han de componer la parte francesa, seguirá la publicacion sin el menor retardo; y que trabajando incesantemente en la adquisicion de los mas preciosos materiales para la formacion de la coleccion de las causas del foro español, darán principio á su publicacion al concluir la parte francesa: por cuya razon suplica á los señores suscriptores y á cuantos se interesan en el lustre de nuestra literatura patria, se sirvan remitir por conducto de los encargados de la suscripcion y con pliego cerrado á D. Pascual Madoz é Ibañez cuantas causas, memoriales, ajustados, alegatos y demas documentos puedan contribuir al mayor mérito de esta obra.

Las personas que se hallaren en el caso de hacer algunas indicaciones sobre el punto donde puedan encontrarse algunos documentos interesantes, podrán dirigirse por el correo al mencionado redactor que vive en la calle de Treinta Claus número primero.

En dicha librería se halla de venta el drama titulado: Diez años de la vida de una muger, ó los falsos consejos: 6 rs.—Lamentos de los carlistas á la muerte de Zumalacarregui. Cancion. A 3 cuartos.

La persona que quiera comprar una cuarterada de tierra viña, en la que hay almendros, varios árboles frutales, fuente y una buena casa, sita en el pont d'Inca, que solo presta 14 sueldos de censo, acuda á esta imprenta donde darán razon de quien desea vender dichas fincas.

Se halla de venta una cuarterada y media de tierra poblada de almendros, con 10 sueldos de renta anual, en el pla d'en Fuster cerca san Nicolau, en el término: darán razon en esta imprenta.

Hoy sábado 1.º de agosto á las 6 de su tarde se despachará balija para Barcelona.

Librería de Guasp, calle de Morey.

En esta librería se halla venal á 3 sueldos y medio la ley de presupuestos con todos sus pormenores.

IMPRENTA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.